

CONVOCATORIA PROVINCIAL DE CORTOS DOCUMENTALES O DE FICCIÓN

Historia (s) de la lengua española

Córdoba será sede en 2019 del VIII Congreso Internacional de la Lengua Española (cuya organización está a cargo de un Comité integrado por el Estado nacional, provincial y municipal y la Universidad Nacional de Córdoba), motivo por el cual, desde el Ministerio de Educación de la Provincia de Córdoba se está llevando adelante, desde el ciclo lectivo 2017, el Programa Rumbo al VIII Congreso, que incluye una serie de Metas también para el presente ciclo 2018, dentro de las cuales se enmarca la **Convocatoria provincial de cortos documentales o de ficción**.

Se propone a las instituciones educativas de Educación Primaria y Educación Secundaria, de todas las modalidades, de gestión estatal o privada, realizar producciones audiovisuales (cortos) que recuperen procesos culturales, históricos y/o literarios de la historia de lengua y la literatura española, por ejemplo:

- Incorporación/permanencia, a nuestra lengua de uso cotidiano, de palabras frases, dichos, refranes, modismos, giros, propios de movimientos migratorios (colonias europeas, familias/comunidades...).
- Resignificación/desnaturalización de términos/usos del lenguaje, desde las luchas sociales, desde los derechos de los Niños, la no violencia hacia las mujeres, la ESI.
- La formación de sociolectos/cronolectos identificatorios (propios de la construcción de identidad y subjetividad) desde y en las juventudes emergentes.
- Obras literarias clásicas y emergentes, representativas de la historia del idioma español.

Los **propósitos** de desarrollar, recuperar, sistematizar y socializar los cortos documentales o de ficción son:

- Ampliar los horizontes culturales de estudiantes de Educación Primaria y de Educación Secundaria, mediante la participación protagónica en procesos de investigación en torno a la lengua española.
- Posibilitar el desarrollo de capacidades de oralidad, lectura, escritura, producción, edición y actuación por parte de los estudiantes.
- Propiciar espacios y tiempos escolares para el uso público de la palabra a través de la argumentación de propuestas de trabajo, decisiones y acuerdos sobre el suceso histórico a abordar, el proceso de construcción de guión, producción, actuación, filmación y edición del corto.

Los **contenidos** desde el enfoque de enseñanza de los Diseños Curriculares Jurisdiccionales, a abordar en los cortos documentales, serán:

- ❖ El lenguaje como matriz constitutiva de pensamiento, en el idioma español.
- ❖ La lengua, el habla, de modo reflexivo/meta-reflexivo.
- ❖ La lectura en español: como práctica sociocultural, en bibliotecas como espacios de circulación de la cultura escrita (abordaje de obras, géneros, autores).
- ❖ La literatura como la expresión más compleja en idioma español.
- ❖ El lenguaje verbal en relación con otros lenguajes artísticos (musicales, visuales, teatrales, audiovisuales).
- ❖ La comunicación reflexiva, en español (expresión de las diferentes posicionamientos personales / grupales) y/o análisis reflexivo de medios de comunicación...
- ❖ El lenguaje/la lengua/el habla y la diversidad (multiplicidad de expresiones lingüísticas).

La **realización técnica** debe responder a las siguientes características:

- ✚ Videos en formatos mp4/mov (h.264) o wmv.
- ✚ Duración: no más de diez minutos.
- ✚ Guionados, realizados y editados en las instituciones escolares, con el mayor protagonismo de los estudiantes en cada una de las etapas de la producción (respetando sus posibilidades y capacidades en torno al uso de las TIC). Los docentes deberán facilitar, coordinar, acompañar en la totalidad del proceso, sin recurrir a técnicos externos.
- ✚ En caso de incluir fotos y/o música deberán ser propias o libres de derechos.
- ✚ La institución educativa deberá gestionar la autorización escrita de los padres o tutores responsables de los estudiantes para la actuación, filmación y difusión pública del corto.

LOS ENVÍOS DEBERÁN REALIZARSE:

- ✓ Hasta el viernes 30 de noviembre de 2018.
- ✓ Pauta para el envío de los cortos:
- ✓ Subir el video a youtube y enviar el link a cortosrumboalccongreso@gmail.com

- ✓ Asunto: Corto/documental – nombre de la escuela

- ✓ Cuerpo del email: Escuela, localidad, nivel, teléfono institucional, docente responsable y nómina de estudiantes participantes, especificando el rol de cada uno.

PUBLICACIÓN Y PROYECCIÓN

Los cortos considerados experiencias educativas significativas serán **publicados** por la Subsecretaría de Promoción de Igualdad y Calidad Educativa. Un equipo conformado por técnicos del área de Educación Artística - Artes Audiovisuales y del Plan Provincial de Lectura, estará a cargo de la visualización y análisis de las producciones. Dicho equipo se comunicará con cada una de las instituciones educativas enviándoles devoluciones específicas y/o **solicitándoles permisos para publicación en web del Rumbo al VIII Congreso y proyección en la final de la Feria de las Palabras (Educación Primaria) o en la final de los Juegos Cordobeses de Literatura (Educación Secundaria), en el marco del VIII Congreso Internacional de la Lengua Española.**

Sugerimos como sitio de consulta Educ.ar, con el propósito de acompañar el proceso de realización de los cortos:

Apuntes de película

Recorremos las nociones básicas de la realización y la producción audiovisual junto con Juan José Campanella. Nos acercamos a conceptos centrales de esta disciplina, como guion, luz, sonido, edición y equipamientos.

Disponible en: <https://www.educ.ar/recursos/112679/la-luz>